



1.1.1-23-03

Santa Marta, D.T.C. H

Señor
Juan Pablo Duarte Acevedo

Reciba un cordial saludo

En atención al correo recibido en el cual manifestaba interés de participar en el proceso de mínima cuantía 055 de 2011, cuyo objeto perseguía el “Contratar los servicios de alquiler de un vehículo 4x4 modelo 2009 en adelante, en muy buen estado para ser usado en las diferentes visitas que debe hacer la Corporación, fuera de la ciudad de Santa Marta.” Se le informa que de acuerdo a lo establecido en el decreto 2516 de 2011, artículo 3, en el cual se establece el procedimiento y el contenido de la invitación pública, a saber:

“**Artículo 3°.** Invitación Pública. La entidad formulará una invitación pública a participar a cualquier interesado, la cual se publicará en el Sistema electrónico para la Contratación Pública -Secop, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Además de los requisitos exigidos en dicho literal, se deberá incluir la siguiente información:

(...)

6. El lugar físico o electrónico en que se llevará a cabo el recibo de las ofertas. En el caso de utilizar medios electrónicos deberá observarse lo previsto en la Ley 527 de 1999.”

Y de acuerdo a lo establecido en la invitación pública No. 055 de 2011, numeral **1.6**, el cual hace referencia a la entrega de ofertas, y en este se dispone:

1.6 ENTREGA DE OFERTAS:

La propuesta podrá presentarse desde la fecha de publicación de la presente Invitación Pública hasta la fecha y hora en que se efectuó el cierre del proceso, en el cronograma aquí publicado. Además, deberá ser presentada en la recepción de CORPAMAG ubicada en la Avenida del Libertador No 32-201 Barrio Tayrona hasta la fecha y hora indicada, en el cronograma aquí publicado.

Solamente se tendrá en cuenta la propuesta que cumpla con los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones y sea más favorable a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

En este sentido, se le informa que la única forma posible de participar en el proceso en referencia era entregando físicamente en la recepción de Corpamag, de acuerdo a lo comentado en líneas anteriores.

Cordialmente,

Karen Contreras Andrade
Asesora Jurídica Corpamag

Revisó: Karen. C
Elaboró: Julieth.G



Avenida Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Commutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co

